

Unidad responsable. - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

Identificación del documento. - Versión pública del informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial No. 10/S3-0704/01/18

Sección clasificada. – Página 1

Fundamento legal. – Con fundamento en los artículos; Fracción VII del artículo 69 de la LGTAIP, correspondiente a RFC y datos personales.

TITULAR DEL AREA.



L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB

Fecha y número de acta de la sesión del Comité; Resolución 29/2018/SIPOT en la sesión celebrada el 04 de abril del 2018.



Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial
SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 057	17 10 2016
Lugar de solicitud	Fecha de solicitud
DURANGO,DGO	22 01 2018 DD MM AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas):

4 RFC: 5

5 RUPA (opcional):

6 Persona física

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

7 Persona moral

Denominación o razón social:
EJIDO ESTACION OTINAPA Y SAN CARLOS

8 Representante legal (de ser el caso)

Nombre(s):

Primer apellido: **SARMIENTO**

Segundo apellido: **LUEVANOS**

9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones

Nombre(s): **RAUL**

Primer apellido: **SARMIENTO**

Segundo apellido: **LUEVANOS**

Nombre(s): **JAIME**

Primer apellido: **BELTRAN**

Segundo apellido: **RIOS**

Nombre(s): **LUIS ENRIQUE**

Primer apellido: **SARMIENTO**

Segundo apellido: **LUEVANOS**

10 Domicilio y medios de contacto

Código postal:

Calle:

Número exterior: Número interior:

Colonia: **DOMICILIO CONOCIDO**

Ciudad o Población:

Municipio o Delegación:

Estado:

Clave Lada: Teléfono:

Extensión: Teléfono móvil (Opcional):

Correo electrónico (para recibir notificaciones):



De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



SEMARNAT-03-010

11

II. Datos para recibir notificaciones
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal: 34170 Municipio o Delegación: DURANGO
 Calle: BLVD. DOMINGO ARRIETA Estado: DURANGO
 Número exterior: 415 Número interior: A Lada: 618 Teléfono: 835 11 03 Ext:
 Colonia: EL REFUGIO Teléfono móvil (Opcional): 618 113 8284
 Ciudad o Población: DURANGO Correo electrónico (para recibir notificaciones):
 esilvicultores@hotmail.com

1

III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.

Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

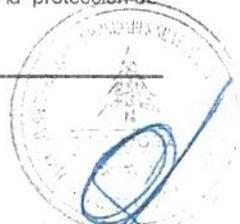
Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y porcentaje de variación.



Año	PROGRAMADO		REALIZADO			
	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2015	<i>P. engelmannii</i>	50.00 ha.	<i>P. engelmannii</i>	50.00 ha.	100%	10%

Causas de variación: Una vez terminado los trabajos de roturación del terreno con la rastra savanna en el año 2016, y en el periodo de lluvias de 2017, se da inicio y fin a la plantación de la superficie comprometida en el plan de manejo y con la especie plasmada; por ello las actividades de roturación, así como de plantación se tienen completadas al 100%.

Durante el periodo 2018 se realizarán las demás actividades como la apertura de la brecha cortafuego y el cerco perimetral para la protección de dicha plantación forestal comercial.



SEMARNAT-03-010

Volúmenes cosechados en su caso

Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m ³)	No. árboles (en su caso)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	X		
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.			X
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	X		
13.4	Otros (Indicarlos): CUADRO DE COORDENADAS COMPARATIVAS ENTRE EL POLIGONO SOLICITADO Y EL EJECUTADO EN CAMPO.			

Información adicional

- ESTA PLANTACION SE AUTORIZO MEDIANTE OFICIO No. SG/130.2.2.1/000661/15 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2015. SU CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL REGISTRO FORESTAL NACIONAL SE EMITIO BAJO EL OFICIO No. SG/130.2.2.2/000823/15 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2015. ASIGNANDOLE LA SIGUIENTE INSCRIPCION: LIBRO DGO, TIPO FI, VOLUMEN 5, NUMERO 17, AÑO 15. Y EL CODIGO DE IDENTIFICACION ES: F-10-005-EST-004/15
- SE REALIZO LA PLANTACION FORESTAL COMERCIAL AL 100%, TAL Y COMO SE DESCRIBE EN EL PLAN DE MANEJO, ESTO AL INICIO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2017 PARA CON ELLO TENER MAYOR TIEMPO DE ADAPTABILIDAD AL TERRENO Y SE LOGRE LA MAYOR CANTIDAD Y ABSORCION DE AGUA AL TERRENO.
- SE PROPORCIONO LA PLANTA DEL VIVERO PRAXEDIS GUERRERO, ADMINISTRADO POR LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. UTILIZANDO 62,500 PLANTAS DE *Pinus engelmannii* CON UNA DISTRIBUCION DE 1,250 PLANTAS POR HECTAREA.
- LA DOCUMENTACION A QUE HACEN REFERENCIA EL NUMERAL 13.2 DEL PRESENTE FORMATO, ESTA EN PODER DE LA SECRETARIA, SEGUN OBRA EN AUTOS DE ACUERDO A LA BITACORA NUMERO: 10/BL-0392/02/15 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2015. (SE ANEXA BITACORA)




SEMARNAT-03-010
Comisariado Ejidal del Poblado

CCI
Estación
Cinapaná y
San Carlos
15

C. RAUL SARMIENTO LUEVANOS

¹⁴ Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal


24 ENE 2018
DELEGACION DE COYOACÁN
SEMARNAT

Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

